



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29/11/2022, el expediente de Modificación de Crédito nº 10, dentro del Presupuesto General del año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

Examinada la propuesta de Modificación de Crédito nº 10 que afecta al vigente Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2022, formulada por el Sr. Presidente e informada favorablemente por la Secretaría-Intervención.

Informa el Sr. Alcalde sobre la obra proyectada.

D. Andrés Polonio Villalba dice que su grupo va a votar en contra por no haber participado en el expediente y por si alguna vez tienen algo que discutir al respecto.

Los señores Concejales, por 4 votos a favor y 3 en contra de D. Andrés Polonio Villalba, D^a María Blanca Vaquerizo Sobrino y D^a Rosa Magán Quintas, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito nº 10, en la siguiente forma:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO
GASTOS

Partida	Explicación		Crédito Extraordinario
912	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS CONCEJAL LIBERADO	550,00
920	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	250,00
920	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	250,00
920	12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	150,00
920	12006	TRIENIOS.	1.500,00
920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	450,00
920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	590,00
1532	13000	LABORAL FIJO (OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES)	1.330,12
171	13000	LABORAL FIJO (OPER. SERV. MULTI. PARQUES Y JARDINES)	1.573,18
231	13000	LABORAL FIJO (PERSONAL AYUDA A DOMICILIO)	3.600,00
3321	13000	LABORAL FIJO (PERSONAL BIBLIOTECA)	350,00
920	13000	LABORAL FIJO (AUXILIAR AYUNTAMIENTO)	350,00
164	13100	LABORAL TEMPORAL (PERSONAL CEMENTERIO)	600,00
231	13100	PERSONAL PLAN CORRESPONSABLES	3.500,00
920	15000	PRODUCTIVIDAD	200,00
920	1600002	SEGURIDAD SOCIAL (LIMPIEZA)	300,00
231	1600006	SEGURIDAD SOCIAL (AYUDA A DOMICILIO)	1.000,00
231	1600013	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL PLAN CORRESPONSABLES	2.000,00
1532	21000	CONSERVACION, MANTº Y REPARACION (CALLES)	10.000,00
171	21000	CONSERVACION, MANTº Y REPARACION (PARQUES Y JARD.)	12.000,00
920	2130001	REPAR., MANTº Y CONSERV. MAQUINAR. (DEPENDENCIAS)	500,00
920	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.800,00
161	22101	AGUA.	4.000,00
920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	600,00
342	2219901	COLORO Y OTROS (PISCINA)	264,48
929	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00
1621	2279900	RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	20.000,00
1621	2279901	RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PUNTO LIMPIO Y OTROS	10.000,00
231	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	500,00
160	63101	PLANES PROVINCIALES 2020 Y 2021	63.166,52
		TOTAL MAYORES GASTOS	146.374,30 €

**RECURSOS UTILIZADOS:**

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	146.374,30 €
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	146.374,30 €

El Carpio de Tajo, a 1 diciembre de 2022.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban

Nº. I.-6317